

INCENTIVOS FISCALES Y MOTIVACIONES EMPRESARIALES QUE IMPULSAN LA PARTICIPACIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS EN PERÚ

Romina Yumiko Flores Yumbe

✉ romina.flores@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima
– Perú

Carlos Aquino Rodríguez

✉ aquinor@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima
– Perú

RESUMEN

El presente estudio llevó a cabo un análisis de los incentivos fiscales y las motivaciones empresariales que impulsan la participación de empresas privadas en el mecanismo de Obras por Impuestos en el Perú. Para ello se aplicó una metodología con enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo y diseño transversal no experimental. Para la recolección de datos se aplicaron encuestas estructuradas a gerentes y puestos clave de dichas empresas, procesando los datos mediante la estadística descriptiva. Los resultados revelaron que los incentivos fiscales son el principal impulsor para la participación en el mecanismo de Obras por impuestos, con el 43% de los encuestados identificando la reducción de la carga tributaria como factor clave, por otro lado, en el ámbito de las motivaciones empresariales, el 33% de las empresas perciben una mejora en su posición competitiva en el mercado y el 31% destaca la oportunidad de desarrollar capacidades internas a través de proyectos complejos. Se concluyó que el mecanismo de Obras por impuestos funciona como una plataforma para la innovación operativa y el fortalecimiento sectorial, permitiendo a las empresas optimizar recursos y consolidar su competitividad.

Palabras clave: Obras por impuestos, incentivos fiscales, empresa privada, brechas, infraestructura

ABSTRACT

This study analyzes the tax incentives and business motivations that drive private companies' participation in the Works for Taxes (WFT) mechanism in Perú. A quantitative, descriptive, and cross-sectional non-experimental design methodology was used to collect data. Structured surveys were conducted with managers and key positions in these companies, and the data were processed using descriptive statistics. The results revealed that tax incentives are the main driver for participation in the Works for Taxes mechanism, with 43% of respondents identifying tax burden reduction as a key factor. Regarding business motivations, 33% of companies perceive an improvement in their competitive position in the market, and 31% highlight the opportunity to develop internal capabilities through complex projects. It was concluded that the Works for Taxes mechanism functions as a platform for operational innovation and sector strengthening, allowing companies to optimize resources and consolidate their competitiveness..

Keywords: Works for Taxes, tax incentives, private company, gaps, infrastructure.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, Latinoamérica presenta brechas en áreas esenciales para el desarrollo social, estimándose necesaria una inversión de aproximadamente 2.2 billones de dólares, de los cuales un 59% es destinado para la creación de nuevas obras de infraestructura y el 41% restante para el mantenimiento de las existentes (Brichetti et al., 2021).

Históricamente, los estados han recurrido a la colaboración del sector privado para impulsar este tipo de proyectos, con raíces en las experiencias del Reino Unido y Estados Unidos, donde, durante el siglo XX implementaron concesiones que evolucionaron hacia las Alianzas Público - Privadas (APP), posicionándose como mecanismo para enfrentar limitaciones presupuestaria en infraestructura (Cedeño y Arteaga, 2024).

En el Perú, si bien el crecimiento económico se ha mantenido estable en las últimas décadas, este dinamismo no se refleja en el financiamiento de infraestructura crítica (Ortiz, 2021). Por ello, se han implementado estrategias para fomentar el involucramiento de actores privados en la materialización de proyectos públicos, destacando el esquema de Obras por Impuestos en adelante Oxi como instrumento clave para canalizar recursos hacia necesidades prioritarias (Montesinos y Morales, 2021).

Así, el mecanismo de Oxi favorece al estado por cuanto logra mitigar deficiencias comunes de los proyectos de inversión pública al transferir la ejecución a empresas privadas con incentivos para garantizar eficiencia y la calidad.

Asimismo, el financiamiento con recursos futuros, evita restricciones presupuestarias inmediatas, reduce riesgos de sobrecostos y ejecuciones deficientes al exigir certificaciones de conformidad y calidad previas al pago. De esta manera, se asegura el cumplimiento de los objetivos, beneficiando al estado y a la sociedad con mayor rigor que en procesos tradicionales (Rodríguez, 2021).

Además, este mecanismo aporta a las empresas dos ventajas clave, permite compensar hasta el 50% del impuesto a la renta de tercera categoría anual mediante certificados generados por la inversión ejecutada, y fortalece su reputación al vincularse con proyectos de alto impacto social (Villanueva, 2023).

Sin embargo, algunas posturas defienden la implementación de proyectos a través de esta modalidad como parte de la responsabilidad social empresarial (Alván, 2023), otros autores argumentan que, dado que el monto invertido es reintegrado, realmente representa una forma alternativa del pago de impuestos (Montesinos y Morales, 2021). Aunado a lo anterior, la imagen corporativa de una organización puede influir en la preferencia de los clientes, lo que implica que la participación en este tipo de proyectos podría verse como estrategia de marketing social (Reyes et al., 2022).

Igualmente, los proyectos de construcción, que predominan entre los ejecutados en la modalidad de Oxi, frecuentemente enfrentan conflictos que generan disputas económicas y operativas para las empresas ejecutoras (Castañeda y Jauregui, 2023). Respecto a ello, el plazo de resolución puede comprometer la reputación de quien ejecuta la obra en caso de demoras en la

emisión de certificados de inversión por parte del Estado, afectando la viabilidad financiera y la imagen corporativa proyectada (Benavente, 2023). No obstante, las obras ejecutadas bajo esta modalidad representan un bajo porcentaje de paralización por errores en la formulación del proyecto, lo cual es asertivo tanto para el estado como para la empresa privada (Ortiz, 2021).

A partir de lo anteriormente expuesto, se observan discrepancias acerca de las razones que llevan a las empresas privadas a participar en el mecanismo de Oxl. Ante esta situación surge la siguiente interrogante: ¿De qué manera los incentivos fiscales y las motivaciones empresariales impulsan la participación de las empresas del sector privado en el mecanismo de Oxl? En vista de ello, la presente investigación busca analizar la forma en que estos factores fomentan la intervención de las empresas en dicho mecanismo.

Diversos estudios analizan la efectividad del mecanismo de Oxl en distintos contextos, entre ellos, Barliza (2022) señala que el éxito de las Oxl en Colombia depende de la gestión estatal y afirma que generar confianza evitaría obstáculos y garantizaría beneficios fiscales sostenibles. Asimismo, Mena et al. (2023) afirma que este mecanismo tiene el potencial de llevar grandes beneficios para las regiones pobres, para ello es esencial que sea implementado de manera transparente y justa.

De igual manera, Sanabria (2020) analiza las Oxl en Colombia y detecta retrasos por baja participación en contrataciones iniciales y ajustes por factores climáticos, pandemias y trámites legales durante

ejecución.

Por otro lado, Bolívar (2024) encuentra eficaz la participación de Oxl en infraestructura, pero identifica limitaciones en el fortalecimiento institucional, por lo que propone que una gobernanza multinivel promovería participación de actores clave, mejorando cooperación público-privada.

Además, Tapia (2023) observa que, las opciones legales para resolver controversias, tales como negociación, conciliación y arbitraje, son insuficientes para resolver conflictos ágilmente durante la ejecución. Por su parte, Holguín (2024) quien examina su implementación en gobiernos regionales, y registra 410 proyectos entre 2008 y 2021, de los cuales solo el 16% corresponde a gobiernos regionales.

Mientras que, Blanco (2021) identifica resistencias políticas y sociales a las Oxl en Cusco, las cuales se encuentran vinculadas a percepciones negativas que frenan inversiones no financiadas por gobiernos locales. De igual manera, Davalos et al. (2024) asegura que la capacidad técnica de los funcionarios y de la empresa privada es fundamental para la implementación adecuada del mecanismo. Por otra parte, Montesinos y Morales (2021) cuestionan si las Oxl son Responsabilidad Social Empresarial, ya que, aunque ejecutan obras públicas, los montos se reintegran vía créditos tributarios (CIPRL), fusionando inversión social y pago de impuestos. Finalmente, Ortiz (2021) propone fortalecer el control preventivo de SUNAT en Oxl, con 80% de apoyo entre actores, para asegurar transparencia.

Dentro de este contexto, el estudio se

justifica por la relevancia de las Obras por impuestos como herramienta clave para reducir las deficiencias de infraestructura en el Perú, y donde la eficiencia en la ejecución de proyectos depende de la armonización de intereses entre los sectores públicos y privados. Además, aporta claridad sobre si este modelo prioriza beneficios económicos inmediatos o si, efectivamente, consolida una relación sostenible entre rentabilidad privada y desarrollo social.

Bajo estas consideraciones, el principal aporte radica en ofrecer una perspectiva integral y actual que combina el análisis de incentivos fiscales con variables reputacionales y operativas, considerando además los riesgos asociados a controversias en proyectos de construcción, como demoras en certificaciones o impactos en la imagen corporativa. De esta manera, la investigación tiene el objetivo de identificar y evaluar los incentivos fiscales y las motivaciones empresariales que impulsan la participación de las empresas peruanas del sector privado en el mecanismo de Oxl.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación siguió un enfoque cuantitativo y alcance descriptivo, ya que buscó medir y analizar los factores asociadas a los incentivos fiscales y motivaciones empresariales en la intervención de empresas privadas dentro del mecanismo de Oxl. El diseño fue no experimental y transversal, sin alterar variables y recopilando datos en un momento específico (Hernández y Mendoza, 2023).

Para ello, se aplicaron encuestas estructuradas a gerentes y representantes

de empresas peruanas participantes en Oxl, utilizando un cuestionario con preguntas cerradas y escalas Likert para cuantificar percepciones sobre beneficios tributarios, impacto reputacional y riesgos operativos.

La consistencia y fiabilidad del instrumento se midió mediante el coeficiente alfa de Cronbach. Para la variable incentivos fiscales se obtuvo un alfa de 0.721, calificado como confiabilidad aceptable, y para la variable motivación empresarial un alfa de 0.805, considerado confiabilidad buena (Hernández y Mendoza, 2023).

Así mismo, fue evaluado satisfactoriamente mediante la opinión de tres expertos, quienes evaluaron la pertinencia y claridad de redacción de los ítems contenidos en el instrumento.

La recolección de datos se realizó de forma virtual, por medio de la plataforma Google Forms, priorizando la accesibilidad y confidencialidad de los datos. Los datos se analizaron usando de técnicas de estadística descriptiva, calculando las frecuencias y porcentajes obtenidos en las respuestas recopiladas empleando el paquete estadístico IBM SPSS v26.

La investigación operacionalizó y evaluó dos variables fundamentales: los incentivos fiscales y las motivaciones empresariales. En cuanto a los incentivos fiscales, Robles (2022) los define como las medidas legales aplicables a cualquier componente del impuesto, y que tienen como propósito reducir o exonerar temporalmente la carga tributaria para estimular a las entidades beneficiarias a determinadas actividades económicas. Esta variable fue evaluada mediante tres dimensiones, atractivo de

los beneficios tributarios, seguridad y eficiencia del mecanismo tributario y el impacto en el crecimiento de la empresa.

En relación a las motivaciones empresariales, Villanueva (2023) las define como aquellos factores que incentivan la participación del sector privado en dicho mecanismo. Estas motivaciones fueron medidas por la imagen y responsabilidad empresarial, los beneficios estratégicos y competitivos, experiencia y desarrollo de capacidades y factores de riesgo y sostenibilidad empresarial.

La población del estudio estuvo conformada por las 227 empresas registradas en PROINVERSIÓN (2023) como participantes en el mecanismo de Oxl. La selección de la muestra se realizó bajo un enfoque no probabilístico por conveniencia, invitando a participar a la totalidad de la población accesible (censo muestral). De ello, se obtuvo un total de 63 respuestas válidas, las cuales conformaron el tamaño muestral definitivo para el análisis. Los autores Hernández y Mendoza (2023) sugieren que en investigaciones descriptivas y cuantitativas se considere como mínimo a 30 participantes. Si bien la tasa de no respuesta limita la representatividad estadística, no invalida el carácter descriptivo y exploratorio de la investigación.

3. RESULTADOS

Con el propósito de analizar los incentivos fiscales y las motivaciones empresariales que determinan la adopción del mecanismo de Oxl en el país, se presentan, en la tabla 1, los hallazgos obtenidos a partir de las encuestas. Estos resultados permiten contrastar las percepciones acerca de

los beneficios tributarios y evaluar en qué medida contribuye en la decisión de inversión en Oxl.

Respuestas	Atractivo de los beneficios tributarios	Seguridad y eficiencia del mecanismo tributario	Impacto en el crecimiento de la empresa	Imagen y responsabilidad social empresarial	Beneficios estratégicos y competitivos	Experiencia y desarrollo de capacidades	Factores de riesgo y sostenibilidad empresarial
Totalmente en desacuerdo	2%	0%	0%	3%	0%	0%	0%
En desacuerdo	3%	3%	2%	2%	5%	2%	2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6%	19%	17%	14%	3%	8%	14%
De acuerdo	54%	54%	51%	51%	32%	32%	49%
Totalmente de acuerdo	35%	24%	30%	30%	60%	59%	35%

Tabla 1
Frecuencia acumulada de las respuestas obtenidas (n=63)

En relación con los incentivos fiscales, el 54% de los participantes indicó que la compensación del Impuesto a la Renta y la deducción de gastos constituyen un factor clave para participar en Oxl. Este hallazgo confirmó que estos incentivos superan a otros mecanismos de inversión social por su relevancia financiera.

Asimismo, el 54% señaló que la claridad normativa y los procesos ágiles de certificación reducen la incertidumbre en Oxl. Esto refleja la valoración de la estabilidad regulatoria y los plazos adecuados para la compensación tributaria, elementos críticos para la planificación financiera.

En cuanto al impacto en el crecimiento empresarial, el 51% estuvo de acuerdo y el 30% manifestó total conformidad en que la reducción de la carga tributaria permite reasignar recursos a proyectos estratégicos y generar alianzas público-privadas. En consecuencia, Oxl no solo optimiza presupuestos, sino que también crea oportunidades de negocio y colaboración continua.

Por otro lado, en el ámbito de las motivaciones empresariales, el 51% afirmó que participar en Oxl mejora la imagen

corporativa y forma parte de su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial. Este resultado se fundamenta en la percepción del desarrollo socioeconómico de las comunidades beneficiarias.

En términos de beneficios estratégicos y competitivos, el 60% coincidió en que Oxl otorga ventajas competitivas mediante alianzas que diversifican el mercado. Así, las empresas buscan posicionarse como referentes en proyectos emblemáticos.

Con respecto a la experiencia y desarrollo de capacidades, el 59% reconoció que Oxl fortalece las capacidades operativas al gestionar proyectos complejos. Por lo tanto, se valora la experiencia técnica adquirida y la innovación en procesos.

Finalmente, el 49% estuvo dispuesto a asumir riesgos operativos, justificados por los beneficios de Oxl. Este dato sugiere que la existencia de una comunicación efectiva con los gobiernos locales es clave para la sostenibilidad de las inversiones.

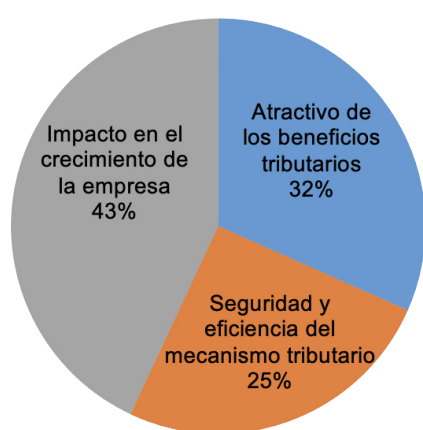


Figura 1
Incentivos fiscales

Nota. En la figura 1 el 43% consideró que el impacto en el crecimiento empresarial, derivado de la reducción tributaria, constituye el motivo principal para participar en Oxl, ya que permite reasignar recursos y diversificar oportunidades de negocio.

En segundo lugar, el 32% señaló que su participación en Oxl estuvo motivada por el atractivo de los beneficios tributarios, como la deducción del monto invertido con el pago del impuesto a la renta.

Finalmente, el 25% priorizó la seguridad y eficiencia del mecanismo tributario debido a la claridad normativa y los procesos de certificación, los cuales favorecen la planificación financiera y la gestión presupuestaria de la empresa.

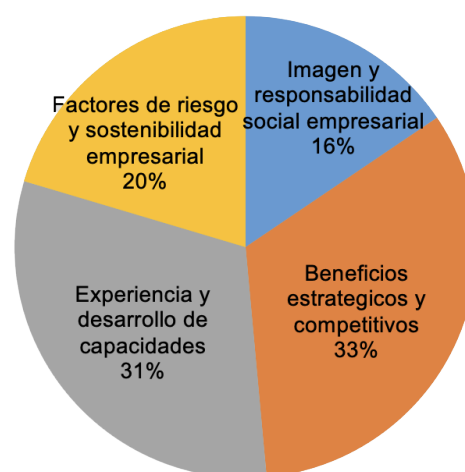


Figura 2
Motivaciones empresariales en la participación de obras por impuesto

Nota. En cuanto a las motivaciones empresariales, en la figura 2 se observa que, el 33% consideró que Oxl favorece su competitividad y refuerza su posición frente a la competencia, siendo este el principal factor empresarial que motiva la participación en proyectos de Oxl.

En segundo lugar, el 31% valoró la posibilidad de involucrarse en proyectos de gran escala, mejorando la logística y gestión gracias a la experiencia adquirida.

En tercer lugar, la participación estuvo motivada por las alianzas estratégicas con las comunidades y el Estado, de acuerdo al 20% de opiniones, lo que puede generar acceso a nuevos mercados y alineación con políticas públicas relevantes.

Por último, el 16% asoció su participación en Oxl con el impacto en la reputación de la organización, lo que refuerza la percepción del compromiso social y el desarrollo de las comunidades beneficiarias.

4. DISCUSIÓN

En los resultados, los incentivos fiscales emergen como el principal factor motivador para la adopción de Oxl, coincidiendo con estudios que resaltan su dualidad económico-social. El 43% prioriza la reducción de la carga tributaria, respaldando a Montesinos y Morales (2021) sobre Oxl como alternativa al pago de impuestos en lugar de Responsabilidad Social Empresarial. Esto sugiere que la compensación del impuesto a la renta define las decisiones.

Adicionalmente, el 32% valora los beneficios tributarios frente a otros mecanismos, alineándose con Rodríguez (2021) sobre eficiencia presupuestaria, mientras que el 25% destaca seguridad normativa y planificación, reforzando a Ortiz (2021) en cuanto a menor paralización frente proyectos tradicionales. Estos resultados subrayan que los marcos regulatorios explícitos reducen los riesgos operativos.

En cuanto a las motivaciones empresariales, el 33% asocia la participación con la influencia en mercado, apoyando a Reyes et al. (2022) en marketing social con enfoque competitivo, el 31% resalta la capacitación y la gestión de proyectos, un beneficio operativo poco explorado en literatura previa, el 20% prioriza alianzas con el Estado y las comunidades, en consonancia con Bolívar (2024), quien afirma que sin gobernanza multinivel se limita a transacciones puntuales y, finalmente, el 16% asocia la participación con la imagen corporativa, revelando una tensión entre el escepticismo por el reintegro fiscal y la legitimidad en obras ejecutadas.

Los hallazgos revelan que Oxl opera bajo una lógica transaccional, con el riesgo de reducirse a la optimización de la carga tributaria. Para potenciar su dimensión social se requieren métricas de impacto comunitario que complementen los beneficios económicos. La escasa relevancia de la imagen corporativa (16%) requiere estrategias adicionales para traducir las inversiones en capital reputacional. Asimismo, la valoración positiva de la seguridad normativa refuerza la necesidad de mantener marcos ágiles y estables que minimicen conflictos en proyectos.

5. CONCLUSIÓN

En primer lugar, se comprobó que la reducción tributaria es el principal impulsor de la participación privada en Oxl (43%) corroborando la hipótesis de que dichos incentivos son determinantes para la decisión de inversión.

En segundo lugar, el 33% de las empresas

manifiesta una mejora significativa en su posición competitiva y el 31% manifiesta un incremento en sus capacidades técnicas internas, demostrando que existen motivaciones estratégicas y operativas que favorecen la adopción del mecanismo de Oxl.

Estos hallazgos plantean la necesidad de evaluar el impacto social a largo plazo de los proyectos en reducción de brechas y bienestar comunitario, además de la vinculación entre Oxl y estrategias de RSE, especialmente en comunicación de contribuciones y construcción de legitimidad social.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alván, L. (2023). Replanteando la responsabilidad social corporativa a partir de la ejecución de obras por impuestos. *Advocatus*, 043, Article 043. <https://doi.org/10.26439/advocatus2023.n043.6416>
2. Barliza, V. (2022). Mecanismo de obras por impuesto en Colombia ¿Éxito o fracaso? [Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/96fd7209-768d-4350-9bce-68736d1c531b>
3. Benavente, C. (2023). Una revisión de la regulación de Obras por Impuestos en materia de solución de controversias y Dispute Boards. *IUS ET VERITAS*, 66, 78–89. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202301.006>
4. Blanco, H. (2021). Factores que influyen en la escasa ejecución de inversiones bajo el mecanismo de obras por impuesto por los gobiernos locales del departamento del Cusco [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11115/blanco_thy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
5. Bolívar, M. (2024). Más allá de la infraestructura: Obras por impuestos y su rol en el fortalecimiento de la gobernanza en marco de soluciones para el acceso al agua potable en la Guajira [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/18341f15-2a76-4859-b5d2-aebb460899ee>
6. Brichetti, J., Mastronardi, L., Rivas, M. E., Serebrisky, T., y Solís, B. (2021). La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: Estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. IDB Publications. <https://doi.org/10.18235/0003759>
7. Castañeda, C., y Jauregui, M. (2023). Retrasos del Avance de Ejecución de Obras y sus posibles causas en el Gobierno Regional de Pasco—2022. *Llamkasun*, 4(2), Article 2. <https://doi.org/10.47797/llamkasun.v4i2.120>
8. Cedeño, J., y Arteaga, M. (2024). Análisis y comparación regional sobre los proyectos de alianzas público privadas (APP) ventajas, riesgos y viabilidad en el caso ecuatoriano: Regional analysis and comparison of public-private partnership (PPP) projects, advantages, risks and viability in the ecuadorian case. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(6), Article 6. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3060>
9. Davalos, A., Reategui, S., y Brayan, S. (2024). Propuesta para incentivar el mecanismo de Oxl en

- el gobierno regional de Ayacucho [Tesis de Maestría, Universidad del Pacífico]. <https://repositorio.up.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/5d33af7a-e316-4642-b075-9cd2b0dd1ac0/content>
10. Hernández, R., y Mendoza, C. (2023). Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill.
 11. Holguín, C. (2024). Evaluación de la promoción de la inversión privada en obras por impuestos por los gobiernos regionales del Perú [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/8646/253T20241113_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 12. Mena, Á., Londoño, A., y Florez, L. (2023). Obras por impuestos: Antecedentes, requisitos y desafíos del mecanismo [Tesis de Maestría, Corporación Universitaria Adventista de Colombia]. https://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/123456789/1272/OBRAS_POR_IMPUESTOS_v28112023%20FIRMADO%20biblioteca.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 13. Montesinos, N., y Morales, L. (2021). El mecanismo de obras por impuestos y la responsabilidad social empresarial en el Perú. SUMMA, 3(1), Article 1. <https://doi.org/10.47666/summa.3.1.09>
 14. Ortiz, C. (2021). Control de la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria en obras por impuesto. Quipukamayoc, 29(59), 17–24. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i59.20145>
 15. PROINVERSIÓN. (2023). Ranking de obras por impuestos. <https://www.investinperu.pe/es/oxi/estadisticas/ranking-de-obras-por-impuestos>
 16. Reyes, F. A. L., Mejía, M. G. R., Reyes, R. E. R., y Samanamud, L. A. C. (2022). La imagen corporativa a través de una estrategia de marketing social en las empresas peruanas. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(1), Article 1. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1788
 17. Robles, K. (2022). Formación de un sistema de incentivos fiscales a la innovación en Ecuador. Revista Económica, 10(1). <https://doi.org/10.54753/rve.v10i1.1292>
 18. Rodríguez, M. (2021). Obras por Impuestos en el Perú: Oportunidades y Desafíos. En Una mirada a la investigación y a la responsabilidad social (pp. 1206–1210). Municipalidad Metropolitana de Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/12807>
 19. Sanabria, P. (2020). Aplicación del mecanismo de Obras por Impuesto para el desarrollo de proyectos de infraestructura en zonas de rehabilitación y comunidades de paz [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/29a2f421-edc9-4878-a225-f01eea290b0e/content>
 20. Tapia, C. (2023). Una revisión de la regulación de Obras por Impuestos en materia de solución de controversias y Dispute Boards. Revista IUS ET VERITAS, 66. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202301.006>
 21. Villanueva, G. (2023). Inversiones en ambiente a través del mecanismo de Obras por Impuestos. IUS ET VERITAS, 66, 64–77. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202301.005>

ANEXOS

Cuestionario

Variable	Afirmación
Incentivos fiscales que impulsan la participación de Obras por Impuestos	
Atractivo de los beneficios tributarios	Los beneficios tributarios ofrecidos por el mecanismo de Oxl, en comparación con otros mecanismos de inversión social o responsabilidad empresarial, son un factor clave para que nuestra empresa decida participar. La posibilidad de compensar el monto invertido en proyectos de Oxl con el pago del Impuesto a la Renta y la deducción de gastos asociados representan incentivos financieros importantes para la empresa.
Seguridad y eficiencia del mecanismo tributario	La normativa tributaria asociada a Oxl es clara, estable y predecible, lo que reduce la incertidumbre al invertir y favorece la planificación financiera de la empresa. El proceso de certificación y compensación tributaria en Oxl es eficiente y transparente, lo que facilita nuestra participación en el mecanismo. El tiempo que toma la compensación tributaria en Oxl es razonable y adecuado para la gestión financiera de la empresa.
Impacto en el crecimiento de la empresa	La reducción de la carga tributaria mediante Oxl nos permite asignar más recursos a otros proyectos estratégicos de la empresa. Participar en Oxl nos ha permitido generar alianzas con entidades públicas y privadas, diversificando nuestras oportunidades de negocio y colaboración. Los incentivos fiscales de Oxl fomentan la participación recurrente de empresas en el mecanismo, promoviendo la inversión en infraestructura pública por parte del sector privado.
Motivaciones empresariales que impulsan la participación de Obras por Impuestos	
Imagen y responsabilidad social empresarial	La participación en proyectos de Oxl mejora la imagen y reputación de la empresa ante la comunidad. Oxl forma parte de nuestra estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), ya que contribuye al desarrollo socioeconómico de la región.
Beneficios estratégicos y competitivos	Creemos que la participación en Oxl nos otorga ventajas competitivas en el mercado. La participación en Oxl nos permite generar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, ampliando nuestras oportunidades de negocio.
Experiencia y desarrollo de capacidades	Nuestra empresa valora la experiencia adquirida en la gestión de proyectos de infraestructura a través de Oxl. Participar en Oxl nos motiva a innovar en la gestión y ejecución de proyectos, fortaleciendo nuestras capacidades operativas.
Factores de riesgo y sostenibilidad empresarial	Estamos dispuestos a asumir los riesgos operativos asociados a Oxl, ya que consideramos que los beneficios lo justifican. La comunicación efectiva con los Gobiernos Regionales y Locales influye en nuestra motivación para participar en Oxl.